



Teniendo prevista la constitución del Consejo de Departamento de Ingeniería Química el día 20 de diciembre de 2023 y habiendo comunicado la Directora a la Junta Electoral de la Universidad (JEU) su intención de convocar elecciones a dirección de departamento el mismo día, en aplicación del artículo 173 de los Estatutos de la Universidad de Almería, la JEU aprueba el siguiente calendario electoral:

Plazo de presentación de candidaturas por Registro	21 y 22 de diciembre de 2023
Proclamación provisional de candidaturas	8 de enero de 2024
Reclamación por Registro contra la proclamación de candidatos	Del 9 al 11 de enero de 2024
Resolución de reclamaciones, proclamación definitiva de candidatos y determinación de los miembros de la Mesa Electoral	12 de enero de 2024
Campaña electoral	desde el 15 de enero al 21 de enero (00:00 h) de 2024
Día de reflexión	21 de enero de 2024
Fecha de votación en primera vuelta en Sesión Extraordinaria del Consejo de Departamento, convocada con el único punto del orden del día: Elección de Director/a	22 de enero de 2024
Proclamación provisional de candidato/a electo/a	22 de enero de 2024
Plazo de interposición de reclamaciones contra la proclamación provisional de candidato/a electo/a	del 23 al 29 de enero de 2024
Resolución de las reclamaciones y proclamación definitiva de candidato/a electo/a	30 de enero de 2024
Votación en segunda vuelta (en caso de que proceda) en Sesión Extraordinaria del Consejo de Departamento	25 de enero de 2024
Proclamación provisional de candidato/a electo/a en segunda vuelta	25 de enero de 2024
Plazo de interposición de reclamaciones por	Del 26 de enero al 1 de febrero de 2024

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wBETy+nNJldjQGALYddPuQ==>

Firmado Por

Raúl Pérez Guerra

Fecha

17/11/2023

ID. FIRMA

afirma.ual.es

wBETy+nNJldjQGALYddPuQ==

PÁGINA

1/2



wBETy+nNJldjQGALYddPuQ==




registro contra la proclamación provisional de candidato/a electo/a, en segunda vuelta	
Resolución de las reclamaciones presentadas y proclamación definitiva de candidato/a electo/a en segunda vuelta	2 de febrero de 2024

Les recordamos que las candidaturas y las reclamaciones habrán de presentarse a la JEU por Registro electrónico de la UAL, según el modelo alojado en la página web de la JEU. Tanto la resolución de convocatoria como el presente calendario habrán de hacerse públicos en la página web del Departamento.

Asimismo, les informamos que en aplicación del artículo 173.d) de los Estatutos, la votación será secreta, con papeleta depositada en urna y por llamamiento del secretario de la Mesa Electoral.

Fdo: Raúl Pérez Guerra
Presidente de la JEU

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/wBETY+nNJldjQGAlYddPuQ==>

Firmado Por	Raúl Pérez Guerra		Fecha	17/11/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	wBETY+nNJldjQGAlYddPuQ==	PÁGINA	2/2
				
wBETY+nNJldjQGAlYddPuQ==				